

Bogotá, DC, martes, 08 de octubre de 2024

Señor (a)

Peticionario (a) Anónimo (a)

COMUNIDAD BOCHALEMA

(Por favor publicar en página WEB)

Santiago de Cali – Valle del Cauca

Doctor

Gerardo Mendoza Castrillón

Personero Distrital

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Correo electrónico: atencionalciudadano@personeriacali.gov.co

Santiago de Cali – Valle del Cauca

Asunto: Comunicación CS-RDV-006953, con número de radicado en ANLA 20246201077122 del 18 de septiembre de 2024. Respuesta a oficio de traslado por competencia ANLA 20242200653801 de 28 de agosto 2024. Solicitud peticionario (a) anónimo (a) de la Comunidad de Bochalema. Proyecto Construcción de la Avenida Bicentenario – UF3.-

Expediente: LAV0001-00-2023 / 15DPE7676-00-2024

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Mediante la comunicación del asunto, esta Autoridad recibió la respuesta otorgada por la CONCESIONARIA RUTAS DEL VALLE S.A.S. a la comunidad del Barrio Bochalema, en relación a la petición trasladada por esta Autoridad mediante radicado ANLA 20242200653801 de 28 de agosto 2024.

Teniendo en cuenta que en la comunicación recibida no se observa que ésta haya sido enviada a la comunidad o a la Personería Distrital de Santiago de Cali para su publicación, esta Autoridad se permite remitir copia de la respuesta recibida.

Cualquier inquietud adicional relacionada con las competencias de ANLA serán atendidas a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano (COC)** ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad** www.anla.gov.co; **Correo Electrónico** licencias@anla.gov.co; Buzón de **PQRS**, [PQRS](#),

GEOVISOR [AGIL](#), para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA o **Línea Telefónica** directa 601 2540100, línea gratuita nacional 018000112998 y **WhatsApp** +57 3102706713.

Igualmente, se invita a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.



Cordialmente,

GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Anexos: Si, Comunicación CS-RDV-006953, con número de radicado en ANLA 20246201077122 del 18 de septiembre de 2024.

Medio de Envío: Correo Electrónico

ANGELA MARIA CONTRERAS HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

SANDRA PATRICIA CRUZ ARGUELLO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: LAV0001-00-2023 / 15DPE7676-00-2024

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

